

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N° 643/2012 DEL CONSEJO****de 16 de julio de 2012****por el que se aplica el artículo 11, apartados 1 y 4, del Reglamento (UE) n° 753/2011 relativo a la imposición de medidas restrictivas contra determinadas personas, grupos, empresas y entidades, habida cuenta de la situación en Afganistán**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n° 753/2011 del Consejo, de 1 de agosto de 2011, relativo a la imposición de medidas restrictivas contra determinadas personas, grupos, empresas y entidades, habida cuenta de la situación en Afganistán <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 11, apartados 1 y 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 1 de agosto de 2011, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n° 753/2011.
- (2) El 11 de junio de 2012, el Comité establecido en virtud del apartado 30 de la Resolución 1988 (2011) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, retiró los nombres de dos personas de la lista de las personas, grupos, empresas y entidades objeto de las medidas restrictivas.
- (3) El 27 de junio de 2012, el Comité añadió el nombre de una persona a la lista de las personas, grupos, empresas y entidades objeto de las medidas restrictivas.
- (4) Además, el 28 de junio de 2012, el Comité añadió otras dos personas y dos entidades a la lista de las personas, grupos, empresas y entidades objeto de las medidas restrictivas.
- (5) Procede, por lo tanto, modificar en consecuencia el anexo I del Reglamento (UE) n° 753/2011.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

Las menciones de las personas y entidades que figuran en el anexo I del presente Reglamento se añadirán a la lista establecida en el anexo I del Reglamento (UE) n° 753/2011.

*Artículo 2*

Las personas que figuran en el anexo II del presente Reglamento se retirarán de la lista establecida en el anexo I del Reglamento (UE) n° 753/2011.

*Artículo 3*El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 16 de julio de 2012.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
S. ALETRARIS

<sup>(1)</sup> DO L 199 de 2.8.2011, p. 1.

## ANEXO I

## Menciones a que se refiere el artículo 1

## A. Personas asociadas con los talibanes.

- 1) Bakht Gul (*alias* a) Bakhta Gul; b) Bakht Gul Bahar; c) Shuqib). Fecha de nacimiento:

1980. Lugar de nacimiento: aldea de Aki, distrito de Zadran, provincia de Pakiya, Afganistán. Nacionalidad: afgana. Dirección: Miram Shah, North Waziristan, Zonas Tribales Administradas Federalmente, Pakistán. Información adicional: a) Asistente en materia de comunicaciones de Badruddin Haqqani. b) Coordinó asimismo los movimientos de los insurgentes de Haqqani, de los combatientes extranjeros y del tráfico de armas en la zona fronteriza de Afganistán/Pakistán. c) Pertenece a la tribu de Zadran. Fecha de designación por las Naciones Unidas: 27.6.2012.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Bakht Gul ha sido un agente de comunicaciones clave de la red Haqqani como mínimo desde 2009, cuando su predecesor fue detenido en Afganistán. Desde 2011, Gul ha seguido informando directamente a Badruddin Haqqani, un alto dirigente de la red Haqqani, y ha actuado como intermediario para quienes desean entrar en contacto con él. Entre las responsabilidades de Gul cabe citar la transmisión de informes de los comandantes en Afganistán a altos responsables de la red Haqqani, agentes de los medios de comunicación talibanes, y medios de comunicación legales de Afganistán.

Gul trabaja también con agentes de la red Haqqani, entre ellos Badruddin Haqqani, en la coordinación de los insurgentes de la red Haqqani, combatientes extranjeros y armamento en la región de frontera entre Afganistán y Pakistán y Afganistán oriental. Desde 2010, Gul ha transmitido las órdenes operacionales de Badruddin Haqqani a los combatientes en Afganistán. A finales de 2009, Gul distribuyó dinero entre subcomandantes de la red Haqqani que viajaban entre Miram Shah y Afganistán.

- 2) Abdul Satar Abdul Manan (*alias* a) Haji Abdul Sattar Barakzai b) Haji Abdul Satar c) Haji Satar Barakzai d) Abdulasattar).

Rango: Haji. Fecha de nacimiento: 1964. Lugar de nacimiento: a) Aldea de Mirmandaw, distrito de Nahr-e Saraj, provincia de Helmand, Afganistán; b) Aldea de Mirmadaw, distrito de Gereshek, provincia de Helmand, Afganistán; c) Qilla Abdullah, provincia de Beluchistán, Pakistán. Pasaporte n°: AM5421691 (expedido por Pakistán, caduca el 11 de agosto de 2013). Número de identificación nacional: a) Número de identificación nacional de Pakistán 5420250161699, b) Número de identificación nacional de Afganistán 585629. Dirección: a) Kachray Road, Pashtunabad, Quetta, provincia de Beluchistán, Pakistán; b) Nasrullah Khan Chowk, área de Pashtunabad, provincia de Beluchistán, Pakistán; c) Chaman, provincia de Beluchistán, Pakistán; d) Abdul Satar Food Shop, Ayno Mina 0093, provincia de Kandahar, Afganistán. Información adicional: a) Copropietario de la agencia de cambio Haji Khairullah Haji Sattar; b) Asociado también con Khairullah Barakzai; c) Pertenece a la tribu Barakzai; d) El nombre del padre es Haji 'Abd-al-Manaf. Fecha de designación de la ONU: 29.6.2012.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Satar Abdul Manan es copropietario y director de la agencia de cambio Haji Khairullah Haji Sattar. Satar y Khairullah Barakzai Khudai Nazar han sido copropietarios y directores conjuntos de hawalas (servicios informales de envío de dinero) conocidos como HKHS en todo Afganistán, Pakistán, y Dubai y han gestionado una sucursal de HKHS en la región fronteriza entre Afganistán y Pakistán. Desde finales de 2009, Satar y Khairullah participan por igual en HKHS. Satar fundó HKHS y los clientes se decantaron por HKHS en parte debido a que los nombres de Satar y Khairullah eran bien conocidos. Satar ha donado miles de dólares a los talibanes para apoyar sus actividades en Afganistán y ha distribuido fondos entre los talibanes valiéndose de su hawala. A partir de 2010, Satar ha proporcionado ayuda financiera a los talibanes, y un comandante talibán y sus asociados pueden haber transferido miles de dólares a través de Satar en apoyo de la insurgencia. Desde finales de 2009, Satar ha albergado a altos miembros de los talibanes, ha facilitado decenas de miles de dólares para ayudar a los talibanes a combatir a las fuerzas de la Coalición en Marjah, distrito de Nad'Ali District, provincia de Helmand, Afganistán, y ha ayudado a transportar a un miembro de los talibanes a Marjah. Desde 2008, Satar y Khairullah han recogido donaciones en metálico y han distribuido los fondos a los talibanes por medio de sus hawala.

- 3) Khairullah Barakzai Khudai Nazar (*alias* a) Haji Khairullah; b) Haji Khair Ullah; c) Haji Kheirullah; d) Haji Karimullah; e) Haji Khair Mohammad).

Rango: Haji Fecha de nacimiento: 1965 Lugar de nacimiento: a) Aldea de Zumbaleh, distrito de Nahr-e Saraj, provincia de Helmand, Afganistán b) Aldea de Mirmada, distrito de Gereshek, provincia de Helmand, Afganistán c) Qilla Abdullah, provincia de Beluchistán, Pakistán. N° de pasaporte.: BP4199631 (pasaporte de Pakistán, el 25 de junio de 2014). Número de identificación nacional: número de identificación nacional de Pakistán 5440005229635. Dirección: Abdul Manan Chowk, Pashtunabad, Quetta, provincia de Beluchistán. Información adicional: a) copropietario de la agencia de cambio Haji Khairullah Haji Sattar. b) Asociado también con Abdul Satar Abdul Manan. c) Pertenece a la tribu de Barakzai. d) El nombre de su padre es Haji Khudai Nazar. e) El nombre alternativo de su padre es Nazar Mohammad. Fecha de designación por las Naciones Unidas: 29.6.2012

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Khairullah Barakzai Khudai Nazar es copropietario y director de la agencia de cambio Haji Khairullah Haji Sattar (HKHS). A finales de 2009, Khairullah y Abdul Satar Abdul Manan eran socios en pie de igualdad en diversas HKHS. Dirigieron conjuntamente las hawalas conocidas como HKHS en Afganistán, Pakistán y Dubai y gestionaron una sucursal de HKHS en la región fronteriza de Afghanistan-Pakistán. A principios de 2010, Khairullah era el jefe de la sucursal de HKHS en Kabul. En 2010, Khairullah ejercía actividades ligadas a la hawala para los altos responsables talibanes y les proporcionaba asistencia financiera. Khairullah, junto con su socio Satar, entregó miles de dólares a los talibanes para apoyar sus actividades en Afganistán. En 2008, Khairullah y Satar recolectaron dinero de donantes y distribuyeron los fondos a los talibanes sirviéndose de su hawala.

#### B. Entidades y otros grupos y empresas asociados con los talibanes

- 1) Agencia de cambio Haji Khairullah Haji Sattar (*alias* a) Haji Khairullah-Haji Sattar Sarafi b) Haji Khairullah and Abdul Sattar and Company c) Agencia de cambio Haji Khairullah d) Servicios monetarios Haji Khair Ullah e) Hawala Haji Salam f) Hawala Haji Hakim g) Hawala Haji Alim)

Dirección: a) Sucursal 1: i) Chohar Mir Road, Kandahari Bazaar, Quetta, provincia de Beluchistán, Pakistán; ii) N° de habitación 1, en el Hotel Abdul Sattar Plaza, Hafiz Saleem Street, Munsafi Road, Quetta, provincia de Beluchistán, Pakistán iii) Número de su establecimiento comercial 3, Dr. Bano Road, Quetta, provincia de Beluchistán, Pakistán iv) n° de despacho 3, Junto a Fatima Jinnah Road, Dr. Bano Road, Quetta, provincia de Beluchistán, Pakistán v) Kachara Road, Nasrullah Khan Chowk, Quetta, provincia de Beluchistán, Pakistán vi) Wazir Mohammad Road, Quetta, provincia de Beluchistán, Pakistán; b) Sucursal 2: Peshawar, provincia de Khyber Paktunkhwa, Pakistán; c) Sucursal 3: Moishah Chowk Road, Lahore, provincia de Punjab, Pakistán; d) Sucursal 4: Karachi, provincia de Sindh, Pakistán; e) Sucursal 5: i) Larran Road number 2, Chaman, provincia de Beluchistán, Pakistán ii) Chaman Central Bazaar, Chaman, Provincia de Beluchistán, Pakistán; f) Sucursal 6: i) N° de despacho 237, Shah Zada Market (también conocido como Sarai Shahzada), Kabul, Afganistán ii) N° de despacho 257, 3.º piso, Shah Zada Market (también conocido como Sarai Shahzada), Kabul, Afganistán; g) Sucursal 7: i) N° de despacho 21 y 22, 2.º piso, Kandahar City Sarafi Market, Kandahar, provincia de Kandahar, Afganistán ii) New Sarafi Market, 2.º piso, Kandahar, provincia de Kandahar, Afganistán iii) Safi MarketKandahar, provincia de Kandahar, Afganistán; h) Sucursal 8: Gereshk, distrito de Nahr-e Saraj, provincia de Helmand, Afganistán; i) Sucursal 9: i) Lashkar Gah Bazaar, Lashkar Gah, Lashkar Gah District, provincia de Helmand, Afganistán ii) Haji Ghulam Nabi Market, 2.º piso, Lashkar Gah District, provincia de Helmand, Afganistán; j) Sucursal 10: i) número de suites 196-197, 3.º piso, Khorasan Market, Herat, provincia de Herat, Afganistán ii) Khorasan Market, Shahre Naw, distrito n° 5, Herat, provincia de Herat, Afganistán; k) Sucursal 11: i) Sarafi Market, distrito de Zaranj, provincia de Nimroz, Afganistán ii) Ansari Market, 2.º piso, provincia de Nimroz, Afganistán; l) Sucursal 12: Sarafi Market, Wesh, distrito de Spin Boldak, Afganistán; m) Sucursal 13: Sarafi Market, Farah, Afganistán n) Sucursal 14: Dubai, Emiratos Árabes Unidos; o) Sucursal 15: Zahedan, Irán; p) Sucursal 16: Zabul, Irán. Número de identificación fiscal y del permiso de conducción: a) Número de identificación fiscal de Pakistán: 1774308; b) Número de identificación fiscal de Pakistán: 0980338; c) Número de identificación fiscal de Pakistán: 3187777; d) N° de licencia afgano de prestador de servicios monetarios: 044. Información adicional: a) La agencia de cambio Haji Khairullah Haji Sattar fue utilizada por los dirigentes talibanes para transferir dinero a sus comandos para que financiaran a sus combatientes y las operaciones en Afganistán desde 2011. b) Asociado con Abdul Sattar Abdul Manan y Khairullah Barakzai Khudai Nazar. Fecha de designación por las Naciones Unidas: 29.6.2012

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

La agencia de cambio Haji Khairullah Haji Sattar (HKHS) es copropiedad de Abdul Satar Abdul Manan y Khairullah Barakzai Khudai Nazar. Satar y Khairullah han realizado conjuntamente cambio de divisas en Afganistán, Pakistán, Dubai y los Emiratos Árabes Unidos. Los dirigentes talibanes han utilizado HKHS para hacer llegar dinero a los gobernadores y jefes militares en la clandestinidad y para recibir transferencias de hawala a los talibanes. Desde 2011, los dirigentes talibanes transfirieron dinero a sus jefes militares en Afganistán sirviéndose de HKHS. A finales de 2011, la sucursal HKHS de Lashkar Gah, Provincia de Helmand, Afganistán, se utilizó para enviar dinero a los gobernadores talibanes clandestinos de la provincia de Helmand. A mediados de 2011, un cabecilla militar talibán se sirvió de una sucursal HKHS en la región fronteriza de Afganistán-Pakistán para financiar combatientes y operaciones en Afganistán. Tras depositar los talibanes una cantidad importante de dinero de forma mensual en dicha sucursal HKHS, los jefes militares talibanes pudieron acceder a los fondos de cualquier sucursal HKHS. El personal talibán utilizó HKHS en 2010 para transferir dinero a hawalas en Afganistán a cuyos fondos pudieron tener acceso sus jefes operativos. Desde 2009, el director de la sucursal HKHS en Lashkar Gah supervisó los movimientos de los fondos talibanes a través de HKHS

- 2) Agencia de cambio Roshan (*alias* a) Roshan Sarafi b) Roshan Trading Company c) Rushaan Trading Company d) Roshan Shirkat e) Maulawi Ahmed Shah Hawala f) Mullah Ahmed Shah Hawala g) Haji Ahmad Shah Hawala h) Ahmad Shah Hawala)

Dirección: a) Sucursal 1: i) N° de despacho 1584, Furqan (variante Fahr Khan) Center, Chahor Mal Road, Quetta, provincia de Beluchistán, Pakistán ii) N° de planta 4, Furqan Center, Jamaluddin Afghani Road, Quetta, provincia de Beluchistán, Pakistán iii) N° de despacho 4, 2.º piso, Muslim Plaza Building, Doctor Banu Road, Quetta, provincia de Beluchistán, Pakistán iv) Cholmon Road, Quetta, provincia de Beluchistán, Pakistán v) Munsafi Road, Quetta, provincia de Beluchistán, Pakistán vi) N° de despacho 1, primer piso, Kadari Place, Abdul Samad Khan Street (junto a Fatima Jena Road), Quetta, provincia de Beluchistán, Pakistán; b) Sucursal 2: i) Safar Bazaar, distrito de Garmser, provincia de Helmand, Afganistán ii) Main Bazaar, Safar, provincia de Helmand, Afganistán; c) Sucursal 3: i) Haji Ghulam Nabi Market, Lashkar Gah, provincia de Helmand, Afganistán ii) Centro de Agencias de cambio, Lashkar Gah, provincia de Helmand, Afganistán iii) Lashkar Gah Bazaar, provincia de Helmand, Afganistán; d) Sucursal 4: Hazar Joft, Garmser District, provincia de Helmand, Afganistán e) Sucursal 5: Ismat Bazaar, Marjah District, provincia de Helmand, Afganistán; f) Sucursal 6: Zaranj, provincia de Nimruz, Afganistán; g) Sucursal 7: i) n° de suite 8, 4.º piso, Sarafi Market, Distrito n.º 1, Kandahar, provincia de Kandahar, Afganistán ii) N° de despacho 25, 5.º piso, Sarafi Market, Kandahar, distrito de Kandahar, provincia de Kandahar, Afganistán; h) Sucursal 8: Lakri, provincia de Helmand, Afganistán; i) Sucursal 9: Gerde-Jangal, distrito de Chaghi, Provincia de Beluchistán, Pakistán; j) Sucursal 10: Chaghi, distrito de Chaghi, provincia de Beluchistán, Pakistán; k) Sucursal 11: Aziz Market, frente al Banco Azizi, Waish Border, distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán. Información adicional: La Agencia de cambio Roshan almacena y transfiere fondos para el apoyo a las operaciones militares de los talibanes y el tráfico de estupefacientes en Afganistán. Fecha de designación por las Naciones Unidas: 29.6.2012

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

La Agencia de cambio Roshan RMX almacena y transfiere fondos para el apoyo a las operaciones militares de los talibanes y el papel de los talibanes en el tráfico de estupefacientes afgano. RMX fue una de las primeras hawalas utilizadas por los funcionarios talibanes en la provincia de Helmand desde 2011. En 2011, un alto dirigente talibán retiró cientos de miles de dólares de la sucursal de RMX en la frontera de Afganistán-Pakistán con el fin de distribuirlos a los gobernadores provinciales talibanes en la clandestinidad. Con el fin de financiar la ofensiva de primavera en 2011, el gobernador talibán en la clandestinidad de la provincia de Helmand envió cientos de miles de dólares a RMX. También en 2011, un talibán recibió decenas de miles de dólares de RMX para apoyar operaciones militares. Una sucursal de RMX en la región fronteriza de Afganistán-Pakistán poseía asimismo decenas de miles de dólares que debía retirar un jefe talibán. En 2010, en nombre del gobernador clandestino de la provincia de Helmand, un talibán utilizó RMX para enviar miles de dólares a la región fronteriza de Afganistán-Pakistán. La sucursal RMX en Lashkar Gah, provincia de Helmand, ha sido utilizada por los talibanes para transferir fondos a operaciones locales. En 2011, un subcomandante talibán transfirió decenas de miles de dólares a un comandante jefe militar por medio de la sucursal de Lashkar Gah. Dicho individuo envió también fondos a la sucursal RMX en Lashkar Gah para su distribución entre jefes militares talibanes en 2010. También en 2010, un talibán utilizó RMX para enviar decenas de miles de dólares a las provincias de Helmand y de Herat, en Afganistán, en nombre del gobernador de Helmand en la clandestinidad. En 2009, un alto dirigente talibán retiró cientos de miles de dólares de una sucursal RMX en la frontera de Afganistán con Pakistán para financiar operaciones militares talibanes en Afganistán.

El dinero enviado a RMX procedía de Irán. En 2008, un dirigente talibán utilizó RMX para transferir cientos de miles de dólares de Pakistán a Afganistán. Asimismo utilizó RMX para facilitarse sus actividades relacionadas con el tráfico de estupefacientes afgano. Desde 2011, los funcionarios talibanes, inclusive el gobernador de la provincia de Helmand, transfirieron cientos de miles de dólares de una sucursal de RMX en la frontera de Afganistán con Pakistán a hawalas en Afganistán con el fin de adquirir estupefacientes en nombre de los funcionarios talibanes. También en 2011, un funcionario talibán dirigió a comandantes talibanes en la provincia de Helmand para transferir dinero obtenido con el tráfico de opio mediante RMX. Un jefe de distrito talibán transfirió miles de dólares de Marjah, provincia de Helmand, Afganistán, a una sucursal de RMX en la frontera de Afganistán con Pakistán.

## ANEXO II

**Personas a que se refiere el artículo 2.**

- 1) Mohammad Homayoon Mohammad Yonus Kohistani (*alias* Mohammad Homayoon Kohistani).
  - 2) Mohammad Sharif Masood Mohammad Akbar.
-